



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

694-13

30 DIC 2013

Salta,

Expediente N° 12.670/13

VISTO la Resolución N° CD-608/13 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Tutores Estudiantes, para desempeñar funciones en el Area Enseñanza Virtual de esta Facultad, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad 2014 (CIU) con una retribución equivalente a Becas de Formación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-519/10 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto, sugiere el siguiente orden de mérito: 1) Villalva, Fernando Josué. 2) MIRANDA, Alejandra G.3) RIOS, Fabricio S. 4) RODRIGUEZ, Gabriel 5) CABRERA, María B. 6) ZOTTOLA, Aracelis E.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema y constituido en Comisión resolvió lo siguiente: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs 16ª 22 del presente expte. b) Designar en dichos cargos a los siguientes postulantes, según orden de méritos: Villalva, Fernando Josué y MIRANDA, Alejandra G.

Que el gasto de las presentes designaciones se imputan en el marco de la Resolución Rectoral N° 833/13.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 06/13 del 23 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar temporariamente a los siguientes alumnos como Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Area Enseñanza Virtual de esta Facultad, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad 2014 (CIU), a partir del 16 de Diciembre



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

694-13

Salta, 30 DIC 2013
Expediente N° 12.670/13

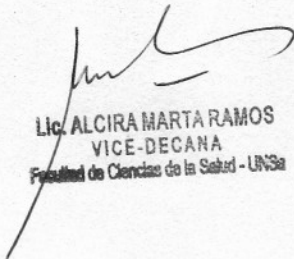
y hasta el 31 de Diciembre de 2.013 y desde el 03 de Febrero y hasta el 16 de Marzo de 2.014:

- Alumno Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868
- Alumna Alejandra Gabriela MIRANDA, D.N.I. N° 25.357.559.


ARTICULO 2°: Los alumnos designados tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar del gasto según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General, interesados y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIEL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa